

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN/MIGRACIÓN DE ORACLE WEBCENTER CONTENT (WCC) Y ORACLE SERVICE BUS (OSB) A SUS VERSIONES MÁS ACTUALES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF.: TSA0071263

Con fecha 7 de octubre de 2021, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) dictó resolución considerando como mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación de servicios de actualización/migración de ORACLE WEBCENTER CONTENT (WCC) y ORACLE SERVICE BUS (OSB) a sus versiones más actuales, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, REF.: TSA0071263, la oferta presentada por la empresa **AVANTTIC CONSULTORIA TECNOLÓGICA S.L.**

Habiendo presentado la empresa **AVANTTIC CONSULTORIA TECNOLÓGICA S.L.** la documentación a que se refiere el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), **HA RESUELTO:**

Primero.- La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la contratación de servicios de actualización/migración de ORACLE WEBCENTER CONTENT (WCC) y ORACLE SERVICE BUS (OSB) a sus versiones más actuales, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, REF.: TSA0071263 a la empresa **AVANTTIC CONSULTORIA TECNOLÓGICA S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS EUROS (64.726,00€), IVA no incluido.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Madrid

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

DÑA. PALOMA LÓPEZ IZQUIERDO BOTIN

Directora de Coordinación y Acciones
Institucionales del Grupo TRAGSA
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 15/10/18)
TRAGSATEC (fecha escritura 11/10/18)

D. CRISTOBAL RODRIGUEZ DUVAL

Subdirector de Sistemas y Aplicaciones
Corporativas del Grupo TRAGSA
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 23/12/11)

